

Acta de la Sesión 679 Ordinaria del Quincuagésimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 05 de julio de 2024.

Mtra. Areli García González Presidenta

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara Secretario

Jefaturas de Departamento

Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado Evaluación

Mtra. Sandra Luz Molina Mata Investigación y Conocimiento

Dr. Oscar Ochoa Flores Medio Ambiente

Dra. Yadira Alatríste Martínez Procesos y Técnicas de Realización

Personas representantes del personal académico por cada departamento

Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo Evaluación

LAV. Carlos Enrique Hernández García Investigación y Conocimiento

Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña Medio Ambiente

Mtro. Paulo César Portilla Tirado Procesos y Técnicas de Realización

Personas representantes del alumnado por cada licenciatura y posgrado

Daniel Armando Jaime González Arquitectura

Luisa Fernanda Castañeda Martínez Diseño de la Comunicación Gráfica

Miranda Cruz Hernández Diseño Industrial

Gabriela Monserrat Valverde Rebollo Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 9 personas integrantes da inicio la sesión 679, a las 09:42 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

La Presidenta menciona que el Orden del Día consta de un solo punto sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera de Docente correspondiente a los trimestres 23-P, 23-O y 24-I. Pregunta si tienen comentarios, al no haber ninguno lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 679-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 23-P, 23-O y 24-I, que presenta la Mtra. Areli García González, Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Consejo Divisional.

La Presidenta presenta el punto y solicita se le permita el uso de la palabra al Dr. Oscar Manzanares, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acto seguido solicita el apoyo del Dr. Oscar Manzanares para dar lectura al Dictamen.

El Dr. Oscar Manzanares da lectura al Dictamen para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 23-P, 23-O y 24-I, que presenta la Mtra. Areli García González, Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño al Consejo Divisional, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al término, la Presidenta menciona que se encuentran presentes integrantes de la Comisión que estuvo a cargo de analizar estas solicitudes de otorgamiento de Beca y solicita al pleno su autorización para que se les otorgue la palabra a

la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno y Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno toma la palabra y menciona lo siguiente, en el caso de Medio Ambiente hay un solo caso que no se le otorga la beca, porque tiene una evaluación en la Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica que no le permite aprobar. Esta cuestión sucedió con otro profesor, sin embargo, como imparte en Posgrado, se puso esa calificación para que pudiera pasar. Tenía un 25% y tenía 15 en Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica y, por lo tanto, no pasaba. Entonces, indica que le dejó la calificación del 25% de posgrado y ya con eso pudo pasar el profesor. Sin embargo, el primer profesor que mencionó no imparte en posgrado, ni en otra Coordinación y nada más tiene la evaluación de la Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica y no alcanza, le faltarían como dos, tres puntitos para que pudiera pasar. Por lo que lo dejó a consideración del Consejo Divisional, señala que no es un profesor que tenga quejas. Por último, indica que desconoce por qué no pasó.

El Dr. Oscar Ochoa Flores menciona que sólo enfatizar un poco la parte de hacer promoción de la semana en la que se evalúan a los docentes por parte del alumnado. Cree que hay algunas formas o se tendría que pensar algunas maneras de hacerlo y saber porque no hay tanta participación del alumnado. Señala que el problema de eso es que, si el alumno tiene alguna queja hacia el profesor, en vez de estar en la ventanilla o acercarse a los departamentos y también aparte de las cartas que pueda el utilizar, cree que un buen instrumento es exactamente estas encuestas. Considera que la promoción no sea una semana antes o dos semanas antes, pueden ser carteles mediante la parte digital, incluso en los monitores podría ser una buena herramienta para poder incentivar al alumnado a hacer esta parte docente. Además de que el profesor tiene que estar insistiéndole en sus evaluaciones.

La Presidenta solicita a los integrantes de la Comisión si pueden comentar a las personas integrantes del Quincuagésimo Consejo sobre la información de las tablas, ya que en algunos departamentos aparece la palabra “no” para algunos profesores y profesoras, pero ya en el resultado solamente se tiene a dos personas identificadas. Pregunta cuál fue el criterio para que la comisión determinara que este profesorado si se le otorgará la beca, nada más para que quede claro porque en las tablas viene que no y ya en el resultado viene que sí.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla comenta que en el caso del Departamento de Investigación y Conocimiento al final, en la tabla que está incluida en este dictamen, puso que sí porque el criterio que utilizó es justo lo que están haciendo de recomendación. Comenta que si se tienen tres

trimestres en evaluación y solamente está evaluado uno, se les hace ilógico promediar los tres porque en el caso de Investigación tres profesores tenían esta situación y si promediaban los tres bajaba la calificación y no pasaba. Menciona les decía que no cree que pueda variar mucho la calificación entre los tres trimestres, entonces sugirieron y así lo estableció ella en la tabla, dejar la única calificación que tenían porque dos en los tres casos fue constante, no tuvieron dos calificaciones por parte de los alumnos. Señala que por eso se hace hincapié en que se debiera hacer algo para que los alumnos estén conscientes de que tienen que evaluar porque los comentarios han sido también que van a las coordinaciones o a la dirección a quejarse, sin embargo, cuando tienen la oportunidad para hacerlo, y ya de manera oficial o de manera más institucional, pues no lo hacen. Refiere que ella les comentaba a los profesores de Investigación su desempeño ha sido bastante bueno y no cree que, en las otras calificaciones, las que no están evaluadas estén menos que el promedio de menor, entonces cree que es el caso de todos y es lo que comentaba, a menos también de los otros dos, que si por las coordinaciones, pero indica que no tuvo problemas en cuanto a las coordinaciones ni la jefatura de departamento.

El Dr. Oscar Manzanares Betancourt comenta que en el caso del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización esos “no” que están y que no aparecen en la suma total, es porque no entregaron solicitud ni carta, entonces no había manera de incluirlos.

La Presidenta somete a consideración del pleno un receso de 10 minutos ya que sigue latente la confusión en cuanto a la cantidad de “nos” que están presentes en las tablas contra los “nos” que se ven reflejados en los resultados de las recomendaciones, sobre todo en el caso del Departamento de Evaluación del Diseño. El receso es aprobado por unanimidad.

Al volver la Presidenta presenta la propuesta de modificación a la tabla del Departamento de Evaluación del Diseño en la que estaba presente la confusión en cuanto a las personas a las que sí se les recomienda otorgar la beca y a quienes no. Con recomendación del área de Abogacía se llegó a la siguiente propuesta, que se cambiaría la recomendación de NO a Sí dejando la parte de la observación, en el caso de tres integrantes del personal académico estas no se contabilizaron en el informe global ya que estas no presentaron o no solicitaron la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

Acto seguido somete a consideración del pleno la aprobación del Dictamen de sí otorgar la beca a las 157 personas integrantes del personal académico. Pregunta si hay algún comentario, al no haber ninguno es aprobado por unanimidad.

Menciona que se revisaran dos casos en particular los cuales le gustaría analizar y someter a consideración del pleno y a sus comentarios y solicita la ayuda de la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla para orientar al pleno en cuanto al criterio de evaluación utilizado para obtener los puntajes totales.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla comenta que siguiendo un documento en donde especifica lo que se tiene que evaluar, se revisó y profesor por profesor vamos revisando los documentos tanto de las coordinaciones, la jefatura y los alumnos, en el caso de las jefaturas y de las coordinaciones no hay ningún problema puesto que solamente es una evaluación y en la de los alumnos es donde va a haber cierto conflicto puesto que es en el que se está ahorita detectando porque el criterio fue, si los profesores no están evaluados en los tres trimestres se va a tomar el promedio del que esté evaluado, es decir, si hay dos trimestres evaluados se promedia el puntaje entre dos, no entre tres, en este caso porque si un profesor tiene una buena evaluación aunque sea en un trimestre si se divide entre tres baja el puntaje considerablemente y entonces se le niega la beca, o sea, hay una tabla de Excel que se le va llenando con los puntajes y en automático aparece si se le otorga o no se le otorga, entonces se decidió utilizar el criterio de darle la evaluación que tenían, dividirla y así alcanzaban los puntajes. Indica que solamente era revisar los documentos y si en otros casos como el de las coordinaciones de la licenciatura, no alcanzaba el puntaje y el criterio fue si daba en posgrado ahí había una diferencia bastante considerable porque en la licenciatura le daban puntaje bajo y en el posgrado alto, entonces ahí más o menos se trataba de promediar beneficiando al profesor y ver bueno las características en general, hay puntaje de las coordinaciones de la licenciatura de tronco y del posgrado no, entonces ahí se iba viendo porque profesores que no dan licenciatura solamente en tronco, entonces es estarse fijando bien en los números.

El Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado cree que vale la pena hacer estas observaciones porque si se ve la tabla en esos casos donde se usa a consideración el puntaje total está por debajo del mínimo requerido para el otorgamiento a la beca y aun así la recomendación fue otorgársela y entonces se tiene casos en donde no se está otorgando con un puntaje mayor porque no alcanza el 80% y esté teniendo un puntaje mayor tomando en cuenta que lo que se hizo fue hacer una suposición sobre estos otros dos trimestres donde no hay evaluación y aun cuando a la persona que no se le otorga la beca por ejemplo alcanzó el 15% que está por encima del 10% que se solicita para la evaluación del alumnado. Cree que sí valdría la pena hacer consideraciones en ese sentido porque parece que hay personas con 67% que tienen beca y personas con 70-75% que no tienen beca y cree que eso es un poco confuso.

La Presidenta comenta que en respuesta a lo que menciona el Mtro. Hugo, de manera más cercana en estos dos casos que se tienen de no otorgar la beca

revisando los puntajes, estos son mayores de 67% y menores de 80%, pero como bien decía la Mtra. Alda, se toman consideraciones pues tomando otros factores que abonan a aquel criterio de las personas integrantes de la comisión es otorgar la beca. Entonces si están de acuerdo en el caso que tiene un porcentaje más o menos mayor en comparación con otros que sí están obteniendo la beca propone que se reconsidere la decisión del no otorgamiento al que sí se otorgue la beca. Pregunta si hay algún comentario al respecto.

El LAV. Carlos Enrique Hernández García comenta que justamente a eso se refería, si en estos casos en los que pudiera hacerse consideraciones excepcionales o adicionales a las ya indicadas en la metodología del trabajo y la evaluación, sí resultaría pertinente en su caso también incluir esos criterios en la metodología justamente para darle esa transparencia o esa concordancia entre las decisiones que se tomaron y los criterios que se aplican para darle esa claridad.

El Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado indica que abogaría porque sí se reconsiderarán las dos situaciones tanto de la persona del Departamento de Evaluación como de Medio Ambiente que están en las mismas circunstancias, cumplen los requisitos, alcanzan el puntaje mínimo, lo rebasan, pero evidentemente están por encima de las personas que se les está otorgando bajo la suposición de un porcentaje supuesto de dos trimestres más donde no fueron evaluados. Señala que por eso pide la consideración para esas dos personas en el sentido de que se otorgue bajo esta consideración y sí cree que es necesario que se replantee un poquito qué sucede en estos casos para que la próxima comisión tenga estas herramientas mucho más claras y se pueda evitar este tipo de situaciones específicamente en esto, cuando no hay evaluaciones del alumnado que le complica la chamba a la comisión y más donde solamente había casos con una sola evaluación al año. Considera que tendrían que repensar muchas situaciones alrededor de esta evaluación a los profesores, porque no está sucediendo y desde que se migró de las encuestas en papel a las encuestas digitales le parece que se ha mermado gran porcentaje de la participación del alumnado en esta evaluación, por lo que propone que se acepte y se otorgue la beca a estas dos personas y que trabajen mucho porque esta falta de evaluaciones del profesorado les está causando complicaciones en este y en otros procesos.

La Presidenta pregunta si hay más comentarios al respecto, al no haber ninguno somete a consideración del pleno el aprobar el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en el caso de personal académico del Departamento de Evaluación, el cual es aprobado con 8 votos por mayoría calificada.

Procede con el caso que se encuentra bajo las mismas circunstancias que el caso anterior y es del personal académico del Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si hay comentarios al respecto.

El LAV. Carlos Enrique Hernández García menciona que entiende que se bloquean los nombres de las personas por cuestiones de los datos personales pero cree que al tomar las decisiones de si se otorga o no se otorga la beca, cree que dentro de esta parte de la contextualización podría ser interesante o podría ser factor también de peso poder conocer el caso específico, de nombre, revisar en la tabla como cada uno lo evaluó, coordinación como evaluó, jefatura y si se tiene por parte de alumnos evaluación de tal o cual profesor.

La Presidenta en respuesta al LAV. Carlos, menciona que del área de Abogacía General indica que por cuestión de protección de datos no se muestran los nombres y esto se menciona en las disposiciones en la Legislación que a la letra dice: “toda persona tiene derecho a la protección de sus datos al acceso rectificación y cancelación de los mismos en los términos que fije la ley la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos por razones de seguridad nacional disposiciones de orden público seguridad y salud pública o para proteger los derechos de terceros”.

La Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla menciona que en el caso de la comisión justamente evaluaron el puntaje, señala que aunque tienen acceso a los nombres no se van por la persona, entonces es importante que quede claro que no hay consideraciones porque es cierta persona, no posible, pero se prestaría a esto entonces solamente la comisión está tomando los documentos en cuanto a los puntajes, y refiere que había algunos comentarios en la misma comisión sobre algunas quejas de profesores, pero eso ya no es competencia tampoco de la comisión, señala que si los alumnos tienen quejas con los profesores y van a las coordinaciones o van a la Secretaría pues ellos van a tener la información, sin embargo, no hay un instrumento para que la comisión lo tome en cuenta, no hay estipulado que profesor “fulano de tal” tenga estas quejas entonces, en ese sentido, no se puede tomar esa información. Señala que comentó que era muy importante que si los alumnos tienen quejas, el instrumento de evaluación es justo las encuestas, entonces si están quejándose y no hacen las encuestas pues ni modo. Reitera que siempre fue nada más el puntaje y no es necesario tener la referencia de qué profesor se está evaluando.

La Presidenta pregunta si hay más comentarios al respecto, al no haber ninguno somete a consideración del pleno el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en el caso del personal académico del Departamento del Medio Ambiente y es aprobado por mayoría calificada.

El Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado enfatiza la necesidad de que se tiene que generar un mecanismo, incluso de manera urgente para motivar o modificar la forma en cómo se hace esta evaluación académica, cree profundamente en la relevancia de este ejercicio y cree que hace falta que pueda funcionar de la mejor manera, mientras tanto sigue generando huecos en muchas circunstancias no solamente en lo que en lo que hoy sucede, si no en otras situaciones, y ojalá que se pueda generar alguna actividad pronta para que se pueda mejorar en este sentido.

La Mtra. Sandra Luz Molina Mata menciona que lleva ya varios trimestres insistiendo en que definitivamente el mecanismo que actualmente se utiliza para el levantamiento de encuestas en la semana 7 y 8 no ha resultado el adecuado y si bien ha habido discusiones, le parece que es urgente que el mecanismo se mejore, que cambie, si es necesario hacer un cambio radical que se haga, porque en realidad se ha perdido no sólo en los temas de la beca, se ha perdido mucho la voz del estudiantado que para las jefaturas departamentales es fundamental conocer por un medio institucional como son las encuestas, y que a veces llegan alumnos que de palabra les plantean alguna situación, pero si es importante decirlo aquí en el pleno donde hay representantes de las y los alumnos, que cuando a ellos les plantean una situación de manera verbal, en muchas ocasiones se ven imposibilitados para actuar porque no hay un mecanismo institucional de por medio, entonces eso está generando una serie de situaciones que requiere se vuelva a tomar la institucionalidad por parte de todos los actores y los que están involucrados en los procesos educativos. En ese sentido solicita respetuosamente a la Mtra. Areli que en su calidad de miembro del Colegio pudiera plantear esta situación ante este órgano ya que es una situación que no corresponde sólo a esta División sino al Colegio y a toda la Institución.

El LAV. Carlos Enrique Hernández García cree que efectivamente el mecanismo de hacer estas consideraciones adicionales para el otorgamiento de beca, los alumnos no manifiestan en su posibilidad de evaluar profesores lo que consideren pertinente, porque cree que es muy interesante ese ejercicio que lleva muchos años aplicándose, lamentablemente no siempre se desarrolla y complica procesos como este. Pero por otro lado cree que es muy importante hacer una campaña que permita que los alumnos recuperen este mecanismo para acercarlos en los procesos de comunicación y de retroalimentación hacia la división o a las divisiones, que se fortalezca porque muchas veces se ha encontrado que incluso se tiene compañeros que desestiman esta invitación ante los alumnos, indicando que no sirven para nada las encuestas o que no importa lo que pongan, resulta triste que los chicos no reconozcan el valor que tiene este medio de comunicación, pero que finalmente desde la administración sería bueno, desde la Dirección, valdría la pena reforzar en un sentido de

comunicación cercana, y como la gestión de usted Mtra. Areli y de los directores anteriores han planteado que son gestiones de puertas abiertas que permiten esa confianza con los chicos acercarse y manifestar que valdría la pena reforzar en una campaña desde la Dirección, al menos dentro de la División para fortalecer esta práctica.

La Dra. Yadira Alatraste Martínez indica que se une a la solicitud de sus compañeros jefes de departamento para solicitarle a la Mtra. Areli para que en conjunto se busquen nuevos mecanismos de evaluación, hablarlo con las autoridades, con la Rectora de Unidad, Secretario Académico para buscar unas nuevas alternativas para la evaluación no sólo de CyAD, sino también a la mejor de las otras divisiones.

La Presidenta menciona que efectivamente ayer en una reunión previa se mencionaba en jefaturas departamentales la necesidad de buscar estrategias. Señala que, por lo pronto en este trimestre, en la División de CyAD. Menciona que justamente ayer también se documentó en esta reunión llevar esta voz a un pleno institucional que los rige a todos, se proponían algunas estrategias que le parecieron muy interesantes para poder aplicarlo en este trimestre y entonces se va a hacer. Comenta que ciertamente también va a ser un trabajo de la comunidad del personal académico porque lo que comenta el LAV. Carlos también es una realidad, esta campaña de la que él habla, ayer se mencionó, cree que están en la misma sintonía y van a poder hacerlo bien porque les interesa. Por otro lado, antes de darle la palabra al Dr. Daniel, comentaba con la Lic. Briseida que con base también en estas particularidades y estas situaciones que les están pasando, para no complicar también el trabajo de quienes los apoyan en las comisiones encargadas de revisar y analizar el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento Académico, hacer una revisión de los criterios, comentarles que es un trabajo, ya está corriendo el trimestre que se evalúa, es un trabajo que se va a empezar a hacer, no es tan inmediato, se va a revisar de manera más particular cómo se puede dar salida a estas situaciones partiendo de estos temas que han tenido ahora. Indica que se sientan con la seguridad de que se va a hacer y también lo otro de la estrategia para el alumnado, para que por lo menos en este trimestre haya una respuesta del alumnado, sí va a ser un trabajo arduo, porque no es nada más problema de la División, es un problema de toda la UAM, es algo que está costando trabajo, pero ciertamente es momento de revisarlo desde arriba y ver qué se puede hacer.

El Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña comenta que ha escuchado mucho, que las y los estudiantes cuando van a hacer la encuesta si es que se llega a hacer, han externado el tema de que si el profesor puede o no puede ver esas encuestas, es algo que merma esto al respecto del proceso, no lo hace, pero creo que ellos a pesar de que a lo mejor se les dice en las campañas que se

hagan, que esto no es posible, porque siempre tienen ese temor a algún tipo de represalia. Menciona que él ya les ha dicho que no, porque no tienen acceso a esto y es hasta por una cuestión más de estadística que van a llegar algunos resultados mucho tiempo después de que pasen estas UEA, así que no es posible, pero sigue estando presente el estigma de esto y aunque se les dice, no se continúa evaluando. Señala que más bien estas encuestas les ayudan a ellos a crecer como profesores porque necesitan de la voz de los alumnos, de las y los estudiantes para que puedan ser mejores cada día. Reitera que sí es importante que las contesten y quizás en las campañas hacer hincapié en esos objetivos, también para que los jefes conozcan cómo están los profesores y que también ayuden a que la Universidad sea mejor.

La alumna Lic. Gabriela Monserrat Valverde Rebollo reconoce primero la importancia de este instrumento de evaluación. Comenta que si bien, la medida electrónica para poder evaluar a los profesores no ha sido algo que se lleva a cabo con frecuencia por parte del alumnado, debido a que precisamente la comunidad de alumnos son los que tienen un paso fugaz por la Universidad y al establecer una campaña como un medio para poder motivar la participación de la comunidad estudiantil, tendría que ser una campaña recurrente o bien regresar en algún momento a medidas como las que se tenían antes, mediante el papel, señala que, le parece que podría ser también un punto importante por distintas consideraciones, la primera, por el efecto de que este se convierte en una forma obligatoria de que presenten la encuesta en papel y van directo a tu salón y otro medio positivo es que también generaba una participación de economía para estudiantes que pudieran apoyar a la UAM, en que se establezca este tipo de trabajo estudiantil que se le podía ofrecer a algunos compañeros al ayudar a la Universidad a que se realicen las encuestas, eso también le parece un punto importante. Y por otra parte, menciona que ha escuchado en este pleno que la encuesta podría ser un medio de queja hacia el profesorado, le parece que ese es un punto negativo y que no se debe resaltar porque si bien se puede evaluar positivo o negativamente un profesor no le parece, que sí, es un medio, pero no le parece que sea el único y no solamente para decir que es una forma de castigar a un profesor por alguna acción. Cree que como ya bien se ha dicho, están ante autoridades que están dispuestos a escuchar cualquier tipo de queja o agradecimiento también, porque no se tiene que dejar de lado cuando un profesor hace excelente su trabajo, entonces recordar esta situación, el estudiante pues es el que menos permanece en la vida universitaria que genera la UAM y pues se necesita la retroalimentación constante para que la participación fluya de la misma manera.

La Presidenta comenta respecto a lo que mencionaba el Dr. Daniel con relación a este mito que se sigue preservando y no se quita, porque ha habido muchas campañas. Señala que ahí es muy importante la participación y el apoyo de los

representantes ante este órgano, porque ciertamente las encuestas son anónimas, pero sigue fluyendo eso, es un mito urbano, ojalá que en algún momento se desmitifique y se pueda lograr. Indica que sí es importante que también se le aconseje al alumnado la participación para estas encuestas, porque algo que sucede y es muy frecuente sobre las quejas, es que se quejan ya al final del trimestre, no contestan sus encuestas y desafortunadamente a veces no continúan los procedimientos y se quedan con la sensación de que las autoridades no los apoyan, entonces es importante darle seguimiento. Menciona que se entiende que a veces les da temor, pero no tienen por qué preocuparse pues al final son procedimientos, sí, en algunos llevan un poquito de tiempo, pero la intención también es seguir apoyándolos y que no tengan esta sensación de que las autoridades no atienden las demandas. Indica que si son importantes también los tiempos, la responsabilidad y compromiso que tiene el alumnado también, para seguir de manera oportuna todos estos trámites legislados que ciertamente se tienen. Comenta que en general también es resaltar el valor del trabajo que hace el profesorado, porque a veces el alumnado no observa la cantidad de horas que muchos profesores y profesoras invierten para ellos, entonces sí es importante esto.

Acuerdo 679-2

Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2023-2024:

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	41
Departamento de Investigación y Conocimiento	27
Departamento del Medio Ambiente del Diseño	33
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	58

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 679 a las 11:37 horas.

Mtra. Areli García González
Presidenta

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Secretario